

JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día **30 (treinta) de junio del 2023 (dos mil veintitrés)**, estando presentes en el Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" de las Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, **C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones, **C. FELIPE DE JESUS GARCÍA ANDRADE**, Jefe del Departamento de Servicios Generales, todos del Sistema DIF Zapopan; así como el **C. EROS GARCIA DE ANDA**, cotizador del Departamento de Adquisiciones; quienes hacen constar que a la hora en la que se actúa, fue posible desahogar la junta de aclaraciones, misma que fue debidamente establecida en las bases de la licitación que nos ocupa, conforme al artículo 59 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, prevista para las 11:00 once horas del día en que se actúa.

Ahora bien, cabe mencionar que, al presente acto, no asistió licitante alguno de manera presencial, a lo cual en este momento el MTRO. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA, da lectura a los diferentes cuestionamientos que fueron enviados en tiempo y forma mediante correo electrónico por el licitante, denominado SOMOS PARTE DE TU EQUIPO S.A. DE C.V. de la siguiente manera:

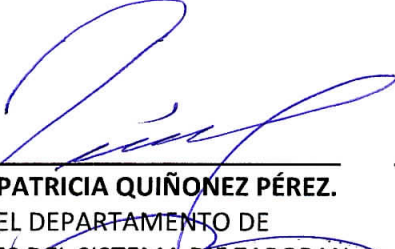
- 1) Anexo 1 partida 3 y 4 de las bases manifiestan lo siguiente:
Partida 3: lija tipo lona color roja grano 80 marca fandeli o similar paquete con 50 lijas.
Partida 4: lija para agua grano 220 fandeli o similar, paquete con 50 lijas.

Pregunta: ¿Solicitamos a la convocante nos permita cotizar en 2 paquetes de 25 piezas?

R = si se acepta no hay inconveniente.

--- Lo anterior, a efecto de tomarlo en consideración en las bases de la licitación que nos ocupa, toda vez que cualquier modificación a las mismas, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de dichas bases y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones. -----

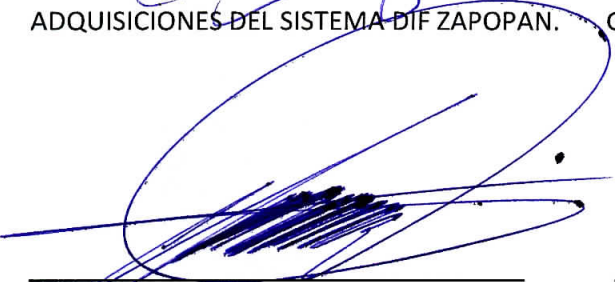
--- Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **11: 45 once horas, con cuarenta y cinco minutos, del día 30 treinta de junio del 2023 dos mil veintitrés**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----



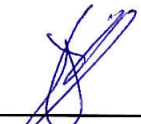
C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN.



C. FELIPE DE JESUS GARCÍA ANDRADE.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN.



C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA.
TITULAR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF
ZAPOPAN.



C. EROS GARCÍA DE ANDA.
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN.

